

Loja, 15 de Octubre del 2008

**Señor
Daniel Onasis Ortega Jadán
Ciudad**

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente Ejecutivo de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente Ejecutivo constan de la escritura pública de la Compañía "Grindorsa S.A.". La compañía NUTZACORP S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto Suplente del Cantón Guayaquil Ab. Wálter Parra Mazón, el día 22 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 22 de Octubre del 2003. La compañía NUTZACORP, cambió su denominación por la de INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., y reformó integralmente sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día 21 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Septiembre del 2004.

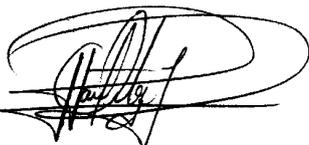
Usted se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía "GRINDORSA S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente, siendo mi nacionalidad la ecuatoriana, y mi cédula de ciudadanía el No. 110332317-4. Loja, 15 de Octubre del 2008.



**Sr. Daniel Ortega Jadán.
PRESIDENTE EJECUTIVO**



PT

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2008, bajo la partida No. 871, y anotado en el
repertorio con el No. 2528.

Loja, 20 de Octubre del 2008.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA